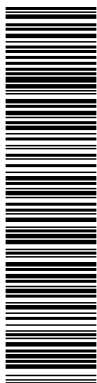


DOCUMENTO O DECRETO: OEP 2021. DECRETO DESIGNACIÓN TRIBUNAL. TEC. EDUCACIÓN INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 72G4L-TQY9R-FH43T Fecha de emisión: 27 de noviembre de 2023 a las 14:55:17 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 09:23 2.- La Presidenta-Delegada de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 13:31 3.- Secretario de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 27/11/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64149 72G4L-TQY9R-FH43T 91C19E48022F1E34E2F3192C4D3E56A596D7579) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL

Decreto nº:

Decreto.- Vista la propuesta que figura a continuación, que me formula el Sr. Director del Patronato, D. José Luis Bosch Bellvert (firma electrónica), resuelvo aprobarla en los mismos términos en que se ha redactado.

Lo manda y firma el Sr. Presidente del Patronato Municipal de Educación Infantil de Alicante, y por Decreto de 19 de junio de 2023 en su nombre, la Concejala de Educación, Doña M.^a del Carmen de España Menárguez, en Alicante a la fecha indicada en la firma del Secretario.

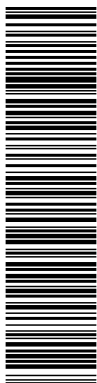
Firmado electrónicamente:
La Presidenta Delegada, D^a M.^a del Carmen de España Menárguez.
El Secretario doy fe, D. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

Excmo. Sr.:

Realizados los trámites reglamentarios y considerando concluso el expediente propongo a V.E. que adopte la siguiente resolución:

Decreto.- Designación de las personas integrantes del órgano de selección que ha de actuar en los procedimientos convocados para cubrir, por un lado, una plaza de Técnico/a superior en educación infantil, de la plantilla de personal laboral fijo del Patronato, por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con diversidad funcional, estabilización, y por otro lado, cinco plazas de Técnico/a superior en educación infantil, de la plantilla de personal laboral fijo del Patronato, por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

DOCUMENTO O DECRETO: OEP 2021. DECRETO DESIGNACIÓN TRIBUNAL. TEC. EDUCACIÓN INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 72G4L-TQY9R-FH43T Fecha de emisión: 27 de noviembre de 2023 a las 14:55:17 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 09:23 2.- La Presidenta-Delegada de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 13:31 3.- Secretario de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 27/11/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64149 72G4L-TQY9R-FH43T 91C19E48022F1E34E2F3192C4D3E5E5A596D7579) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y normas legales aplicables figuran, resumidos, a continuación.

Con fecha 6 de junio de 2023, y previo cumplimiento de todos y cada uno de los trámites que resultan preceptivos y que obran en el expediente de su razón, salió publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 134, la resolución de 25 de mayo de 2023 del Patronato, relativa a la convocatoria para proveer las plazas referidas en el encabezamiento de este Decreto.

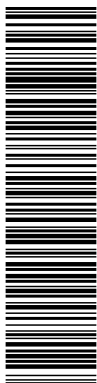
Conforme a lo dispuesto en la base segunda, de las bases genéricas que rigen las convocatorias para la cobertura de plazas por el proceso de estabilización de empleo temporal, las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos se presentarán *“dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado”*.

Asimismo, la base genérica tercera determina que *“finalizado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia del Patronato dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Patronato y en la página web del Ayuntamiento de Alicante (www.alicante.es). En la relación provisional de personas excluidas se hará constar la causa de exclusión, y se concederá un plazo de 10 días para efectuar reclamaciones. Dichas reclamaciones, si las hubiese, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva y tal resolución se hará pública, asimismo, en los lugares indicados”*.

En consecuencia con lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado día 5 de julio de 2023, y cumplimentados los trámites previos que a tenor de lo expuesto resultaban preceptivos, la Presidencia del Patronato dictó sendas resoluciones, de fechas 7 de septiembre de 2023 (la relativa al turno reservado a personas con diversidad funcional) y 20 de octubre de 2023, por la que se aprobaba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en dichos procedimientos.

A la vista de todo cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en la Base cuarta, de las bases genéricas que rigen las convocatorias para la cobertura de plazas por el proceso de estabilización de empleo temporal, debe procederse ahora a la designación de cada uno de los miembros del órgano de selección que ha de actuar en los procedimientos, y la de sus respectivos suplentes.

El órgano competente para resolver es la Presidenta Delegada del Patronato de Educación Infantil en virtud de lo dispuesto en las citadas bases genéricas que rigen la convocatoria y en el artículo 10.2.k) de sus Estatutos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64149 72G4L-TQY9R-FH43T 91C19E48022F1E34E2F3192C4D3E56A596D7579) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

A la vista de todo cuanto antecede, y haciendo uso de las facultades que me atribuyen las normas vigentes, esta Presidencia, **resuelve**:

Primero.- Designar como miembros del órgano de selección de los procedimientos selectivos referidos en la parte expositiva de esta resolución, conforme a la base cuarta de las bases genéricas que rigen los mismos, a las siguientes personas:

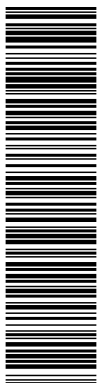
PRESIDENTE:	Titular: José Luis Bosch Bellvert Suplente: Juan Javier Maestre Gil
SECRETARIO:	Titular: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas Suplente: Francisco Joaquín Montava Moltó
VOCAL:	Titular: Manuela Ruiz Morante Suplente: Marisa Quereda Poveda
VOCAL:	Titular: M ^a del Carmen Pomares Gonzalo Suplente: Enriqueta Santonja Aguado
VOCAL:	Titular: Ana Belén Villena García Suplente: M ^a Dolores Murcia Sánchez

Segundo.- Convocar a los miembros del órgano de selección el próximo día 4 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas de la tarde, en la sede del Patronato, sita en calle Maldonado n.º 9, 2ª planta, de Alicante, para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo, relativo al procedimiento para cubrir una plaza de Técnico/a superior en educación infantil, de la plantilla de personal laboral fijo del Patronato, por el sistema de concurso, en turno reservado a personas con diversidad funcional, estabilización.

Tercero.- Convocar a los miembros del órgano de selección el próximo día 4 de diciembre de 2023, a las 18:30 horas de la tarde, en la sede del Patronato, sita en calle Maldonado n.º 9, 2ª planta, de Alicante, para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo, relativo al procedimiento para cubrir cinco plazas de Técnico/a superior en educación infantil, de la plantilla de personal laboral fijo del Patronato, por el sistema de concurso, en turno libre estabilización.

Cuarto.- Notificar la presente resolución a los componentes del órgano de selección, que deberán abstenerse de intervenir, comunicándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las cir-

DOCUMENTO O DECRETO: OEP 2021. DECRETO DESIGNACIÓN TRIBUNAL. TEC. EDUCACIÓN INFANTIL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 72G4L-TQY9R-FH43T Fecha de emisión: 27 de noviembre de 2023 a las 14:55:17 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 09:23 2.- La Presidenta-Delegada de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 13:31 3.- Secretario de Patronato de Educación Infantil. Firmado 27/11/2023 14:46	ESTADO FIRMADO 27/11/2023 14:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 64149 72G4L-TQY9R-FH43T 91C19E48022F1E34E2F3192C4D3E5F5A596D7579) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

cunstancias previstas en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto.- Publicar el contenido de la presente resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en el Tablón de Edictos del Patronato y en la página web del Ayuntamiento de Alicante (www.alicante.es).

Alicante, a la fecha indicada en la firma del Secretario.